



COOPERATIVA DE SUBOFICIALES NAVALES - "COOSONAV"
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN N.º 01891M. DE T. 1961
REGISTRO CÁMARA DE COMERCIO S0002164 – NIT. 860.014.987-5

Bogotá D.C., enero 27 de 2026
Nro. **040** - GE

CIRCULAR GENERAL ASOCIADOS(AS)

Respetados señores.

Con toda atención, me permito informar que la Cooperativa de Suboficiales Navales COOSONAV, programará la Capacitación en SIAR, el sábado 7 de febrero de 2026 MODALIDAD VIRTUAL, en el horario de las 07:45 a.m, a las 12:00 meridiano.

Esta capacitación es exclusiva para los señores asociados(as) que aún no la han realizado.

Los interesados se pueden inscribir en cada una de sus Sedes, con plazo viernes 6 de febrero del presente año, con el objeto de enviar el listado al capacitador.

Cordialmente,

CARLOS A. GUALTEROS BARRAGAN
Gerente



Copia: Consejo de Administración, Junta de Vigilancia